



NOTARIA  
QUINTA

Notaria 5ta

Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador

# DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

## AUMENTO DE CAPITAL

### Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA

#### "MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA"

DE: \$ 200

A: \$ 2.000

AUMENTO: \$ 1.800

pc. Di 3 C.

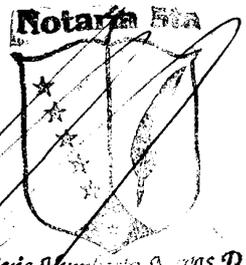
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves once (11) de enero del dos mil uno, ante mi DOCTOR LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA, Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señora MARÍA DE LOURDES ROJAS, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA" conforme consta del nombramiento que se agrega.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en este Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerle, doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación es el siguiente:- "SEÑOR NOTARIO:- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el presenten aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de

1 la presente escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de  
2 la Compañía MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA la señora María de Lourdes Rojas,  
3 de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Gerente y Representante  
4 Legal, conforme aparece del nombramiento protocolizado, que se agrega  
5 como documento habilitante, cumpliendo con la resolución número  
6 noventa y nueve punto uno punto uno punto uno punto tres punto cero  
7 cero ocho (99.1.1.1.3.008) de la Superintendencia de Compañías,  
8 publicada en el Registro Oficial número doscientos setenta y ocho de  
9 dieciséis de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-

10 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES a).** - Mediante escritura pública celebrada en  
11 la ciudad de Quito, el ~~seis de Febrero de mil novecientos noventa y~~  
12 ~~siete, ante el Notario Quinto del cantón Quito Doctor Edgar Patricio~~  
13 ~~Terán,~~ se constituyó la Compañía MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA/  
14 constitución social que fue aprobada por la Superintendencia de  
15 Compañías, según resolución número noventa y siete punto uno punto uno  
16 punto uno punto cero cuatro tres ocho, de veinte de febrero de mil  
17 novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil, el  
18 cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete.- b).- En  
19 cumplimiento a la resolución número noventa y nueve punto uno punto  
20 uno punto uno punto tres punto cero cero ocho, de la Superintendencia  
21 de Compañías, publicada en el Registro Oficial número doscientos  
22 setenta y ocho de dieciséis de Septiembre de mil novecientos noventa y  
23 nueve, se acuerda aumentar el capital social de la compañía en la suma  
24 de un mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América,  
25 es decir de la suma de cinco millones de sucres equivalente a  
26 doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que tienen  
27 actualmente, a la suma de dos mil dólares de los estados Unidos de  
28 Norte América. - **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes



NOTARIA  
QUINTA



## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Luis Humberto Navas D.  
Notario

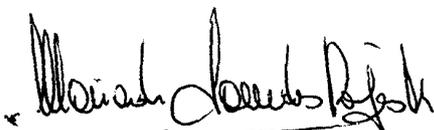
1 expuestos, la compareciente, en la calidad invocada, declara que  
2 Compañía MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA, eleva su capital en la suma de mil  
3 ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, mediante  
4 aporte en numerario en las proporciones y de acuerdo con el cuadro de  
5 aumento que se adjunta a este instrumento público como habilitante,

6 siendo por tanto el nuevo capital social de la Compañía el de dos mil  
7 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el mismo que se  
8 encuentra dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un  
9 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Se deja  
10 expresa constancia que la nacionalidad de los accionistas de la  
11 compañía es ecuatoriana. **CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-**

12 Como consecuencia del aumento acordado, se reforma el Artículo  
13 Quinto del Estatuto Social de la Compañía que en adelante tendrá el  
14 texto que consta a continuación:- "El capital social de la Compañía  
15 MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA es de dos mil dólares dividido en dos mil  
16 acciones de un dólar cada una, las cuales serán nominativas,  
17 ordinarias, numeradas del cero, cero, cero uno, al dos mil, llevarán  
18 las firmas del Presidente y Gerente de la Empresa, las mismas que se  
19 encuentran íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas."

20 **QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La compareciente en la calidad que  
21 comparece declara bajo juramento que se ha integrado correctamente el  
22 capital que se aumenta en la Compañía por medio de este instrumento  
23 público, y que las cantidades señaladas para este aumento de capital  
24 son reales y así se encuentran establecidas en la contabilidad de la  
25 Compañía.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas  
26 de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado).-  
27 Doctor Wilson López Andrade.- Matrícula Profesional número mil  
28 cuatrocientos cincuenta y uno del Colegio de Abogados de Quito".-

Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo  
1 el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura  
2 pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y leída  
3 que le fue íntegramente la misma a la compareciente, por mi el  
4 Notario, aquélla se ratifica en todas y cada una de sus partes v.  
5 para constancia, firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual,  
6 doy fe.

7  
8 

9 SRA. MARÍA DE LOURDES ROJAS / C.C. 17037664-8  
10  
11

12  
13 El Notario.- Firmado).- Doctor Luis Humberto Navas Dávila.-

14 (A continuación se encuentra impreso un sello).-  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Habilitantes:-

Notario



Luis Humberto Rojas D.  
Quito - Ecuador

REPUBLICA DE ECUADOR  
CIUDADANIA  
ROJAS MIRANDA MARIA DE LOURDES,  
23 ENERO 1954  
PICHINCHA/QUILO/CONZALEZ SUAREZ  
01 1 399 0119  
PICHINCHA/QUITO  
CONZALEZ SUAREZ



*Mano de Presidencia*

ECUADORIA...  
DIVORCIADA  
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
ESWALDO ROJAS  
LILIANA MIRANDA  
QUITO 17/07/95  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
0006065



*Mano de Presidencia*

Depósito • Papeleta de Transacciones

PRODUBANCO

Cta. Corriente  Cta. Ahorros  Sucres  Dólares

0100800400-1

Cuenta Número  
Mohanik

Nombre  
Quito 07-11-00

Ciudad Día Mes Año

1791342437001

C.I. o No. de Pasaporte

*Mano de Presidencia*

Firma - Sello  
0491055

CLIENTE

No. de Cheques	Efectivo	
1	Cheques	1,950,00
	TOTAL	1,950,00

197 13:36:30 11/07/2000 2 1 sv3uaraj  
DEPOSITO COMPLETO - 301  
1002-00406-1 MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA  
31.950.00 PRODUBANCO D

Detalle los cheques y el efectivo al reverso. Este documento no es válido sin sello de caja.  
Utilice una papeleta por moneda.

Quito, a 10 de Marzo de 1997

MARÍA DE LOURDES ROJAS

Ciudad: QUITO

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que MOHAWK S.A., constituida el 6 de febrero de 1997 ante el Notario Quinto Dr. Edgar Patricio Teran y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 97.1.1.1.0438 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Marzo de 1997, en sesión de Junta General Universal de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 1997, designó a Ud. por el período de 4 años

GERENTE REPRESENTANTE LEGAL DE MOHAWK S.A.

Dejo constancia de mi complacencia por esta elección y me suscribo de Ud.

Atentamente.

*Wilson López Andrade*

Dr. Wilson López Andrade.  
SECRETARIO AD-

Acepto el nombramiento de Gerente. - Quito, 10 de Marzo de 1997

*Maria de Lourdes Rojas*  
MARIA DE LOURDES ROJAS



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 119.1001  
Registro de Nombramientos Tercera  
Quito, a 17 MAR. 1997  
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRARIO  
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MOHAWK S.A. CELEBRADA  
EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2000**

Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de septiembre del 2000, a las 18h00, en la Avenida 6 de Diciembre 2634 y República de la ciudad de Quito, se reúnen los señores Pedro Damian Borja Rojas, propietario de 61 acciones y la señora María de Lourdes Rojas Miranda, propietaria de 139 acciones, quienes conforman el 100% del capital social de la Compañía MOHAWK S.A. y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, para tratar el único punto del orden del día: El aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía.

Preside la sesión el señor Oswaldo Rojas Hadaty y actúa como secretaria la señora María de Lourdes Rojas.

Comprobada la asistencia de los accionistas quienes conforman el 100% del capital social, el Presidente declara instalada la sesión.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día acordado.

La Junta General de Accionistas en atención a la resolución No. 99-1.1.1.3.008 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 278 del 16 de septiembre de 1999, acuerda, por unanimidad, aumentar el capital social de la Compañía en la suma de 1.800 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante aporte en numerario, para que la Compañía cuente con un capital social de 2000 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y como consecuencia del aumento del capital acordado, se resuelve reformar el Art. Quinto del Estatuto que en adelante dirá: El capital social de la Compañía MOHAWK S.A. es de 2000 dólares, dividido en dos mil acciones de un dólar cada una, las cuales serán nominativas, ordinarias, numeradas del 0001 al dos mil llevarán las firmas del Presidente y Gerente de la Empresa.

Luego de haberse tratado el único punto del día, el señor Presidente declara un receso para redactar el Acta. A las 18h30 se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social concurrente.

Para constancia suscriben el acta todos los accionistas.

Sr. Oswaldo Rojas Hadaty  
PRESIDENTE

Sr. Maria de Lourdes Rojas M.  
SECRETARIA

Sr. Pedro Damian Borja

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MOHAWK S.A

NOMBRE	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	NUMERARIO	CAPITAL TOTAL
María de Lourdes Rojas	139 USD	1251 USD	1251USD	1390 USD
Pedro Damián Borja Rojas	61 USD	549 USD	549 USD	610 USD
Total	200 USD	1800 USD	1800 USD	2000 USD

LOS SOCIOS SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.

*glo*

Se otorgó ante mi; y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, sellada y firmada en Quito, a diecinueve de enero del dos mil uno.-

EL NOTARIO



*Luis Humberto Navas D.*  
NOTARIO QUINTO  
QUITO

*PD.*



NOTARIA  
QUINTA

## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ZON: Mediante Resolución No.01.Q.IJ.1454, dictada por el  
 2 señor Intendente de Compañías de Quito, el 22 de marzo  
 3 del año 2001, se aprueba la presente Escritura Pública  
 4 de aumento del capital y la reforma de estatutos de la  
 5 compañía " MOHAWK S.A." y de lo cual tomé nota al margen  
 6 de la respectiva matriz, y de la de constitución  
 7 otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr.  
 8 Edgar Patricio Terán Granda, y de lo cual tomé nota al  
 9 margen de la respectiva matriz celebrada el 6 de febrero  
 10 de 1997, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi  
 11 cargo.- Quito, a 11 de abril del año 2001.-

Notaria 5ta



12  
13  
14 *Luis Humberto Navas Davila*  
15  
16 DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

17 NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

*Luis Humberto Navas D.*  
Quito - Ecuador

18  
19 GRA.  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 01.Q.JJ. MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 22 de Marzo del 2.001, bajo el número 2036 del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 524 del Registro Mercantil de cinco de Marzo de mil novecientos noventa y siete, a fs. 815 vta., Tomo 128.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " MOHAWK S.A. ", otorgada el 11 de Enero del 2.001, ante el Notario QUINTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 013400.- Quito, a cuatro de Junio del año dos mil uno.- EL REGISTRADOR.-



RG/lg.-